DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

[NUM 3,126] Buenos-Aires, Miércoles 5 de Enero de 1842. [PRECIO 6 rs.

Miscelanea.

DEMÓSTENES.

Varios son los ejemplos que ofrece la historia de individuos que impulsados por un deseo irresistible de saber han vencido cuantas dificultades parecian oponerse á la consecucion de sus deseos, y sin mas auxilio que su perseverancia se han elevado á la cumbre de la fama científica, artística ó literaria; pero acaso no hay uno para quien la naturaleza hubiese interpuesto tanta distancia entre el objeto deseado y las cualificaciones necesarias para conseguirlo como el ateniense Demóstenes. Habíale dotado, sí, de grandes talentos é ingénio, pero su organizacion fisica se oponia precisamente á aquello que forma el único blanco de su ambicion. Demóstenes con una voz débil y desagradable, y una pronunciacion orgánicamente defectuosa aspiraba á ser el primer orador de Atenas, ambicion tanto mas elevada cuanto á que aquel pais clásico se hallaba entónces en el apogeo de su gloria literaria. El título que universalmente se ha dado á Demóstenes de princìpe de los oradores prueba hasta que punto triunfó de la naturaleza su energia y y perseverancia.

Así como todos los hombres que han ejercido una influencia directa en el destino político de su país. Demóstenes ha sido el objeto de injustas acusaciones y de exajerados encomios. Represéntasele como un demagogo corrompido y como un patriota ilustrado, segun que la opinion de los historiadores propendia al republicanismo ó la monarquía; y aun hoy, despues del transcurso de dos mil años parece no haberse extinguido aun este espíritu de partido, influyendo evidentemente en el juicio que se forma de aquel célebre orador de la antigüedad.

Demóstenes nació por los años 383 ó 384 ántes de la era Cristiana. Juvenal le hace hijo de un herrero siendo el hecho que su padre se ocupaba en varios ramos de comercio, y entre otros era poseedor de una fábrica de espadas. Su abuela materna era natural de Tácia, circunstancia digna de notarse porque se valieron de ella sus detractores para apellidarle bárbaro y enemigo hereditario de su pais: pues los griegos en general miraban la mezcla de sangre bárbara, esto es, toda otra que la griega pura con desprecio y aun odio. Huérfano á la edad de siete años cayó en manos de tutores malvados que usurparon una gran porcion del caudal que le habia dejado su padre. Su constitucion era delicada, y esta es acaso la razon porque no solia asistir á los ejercicios ginásticos que formaban una parte muy esencial de la educacion de la juventud griega, ejercicios verdaderamente importantes en un pais donde ni el nacimiento ni la fortuna eximian á ninguno del servicio militar á que estaban sujetos todos los ciudadanos, por cuya razon la destreza en el manejo de las armas, la fuerza corporal y la facultad de sufrir fatigas y privaciones eran cualidades tan necesarias al pobre como al rico. Acaso á esta circunstancia debió el apodo alusivo á su efeminacion con que se le distinguia, y el cual se interpretó despues como prueba de sus hábitos viciosos. Verdad es que toda su vida conservó el epiteto de cobarde, y al parecer no sin merecimiento. Otro apodo que tambien obtuvo fué el de "vívor." En una palabra, las anecdotas existentes tienden todas con bastante uniformidad á demostrar que su carácter privado era áspero y nada amable.

Un brillante y muy admirado discurso que en cierta ocasion oyó pronunciar al célebre Calistrato encendió en él el deseo de distinguirse como orador. Colocóse bajo la direccion de Iséo y segun algunos de Isócrates, ámbos profesores eminentes de retórica. Ademas de su ambicion de gloria le servia tambien de estímulo para perseverar el deseo de demandar á sus tutores por el abuso que habian hecho de su encargo: hízolo así y habiendo ganado la causa en la cual parece tomó él mismo una parte activa, recobró una gran parte de su patrimonio. Sus discursos contra Afobo y Onetor dícese fueron pronunciados durante la vista del pleito, pero se duda sin embargo, de que fuesen compuestas por él en una edad tan temprana. Como quiera que esto fuese, su buen éxito le animó á presentarse como orador en las asambleas del pueblo, no se sabe cuando ni con qué motivo. La recepcion que tuvo no fué satisfactoria. Ya hemos dicho q' su voz era débil, su aliento corto y su articulacion defectiva: ademas de esto se calificó su estilo de violento, áspero y oscuro. Aunque le desanimó el mal éxito de su ensayo no por eso desmayó, y algunos individuos que proveyeron lo que podia llegar á ser le estimularon á que perseverase. Un anciano que habia oido á Péricles le aseguró que su oratoria le recordaba la de aquel célebre orador. Dedicóse entonces de veras á realizar sus ideas de excelencia, y los métodos singulares y penosos que adoptó para conseguirlo, los cuales denotan ciertamente una energía mental nada comun, son demasiado notables para omitirlos en su viografía si bien la autoridad en que se fundan no es absolutamente indisputable. Construyó una habitacion subterránea donde poder ejercitar sus gesticulaciones y produccion sin ser molestado ó interrumpido. Allí solía permanecer por dos ó tres meses á la vez rasurándose de antemano la cabeza para que lo ridículo de su apariencia hiciese absolutamente imposible el presentarse en la calle, aun en el caso de que se hallára inclinado á salir. Curó el defecto de su articulacion recitando en alta voz con la boca llena de piedrecitas ó chinas. Vigorizó sus pulmones corriendo cuesta arriba, y recitando versos al mismo tiempo: ni era menos diligente en cultivar sus facultades mentales que las físicas aplicándose con intensidad al estudío de la teoría del arte tal como la explicaban los libros y el ejemplo de los grandes maestros de la elocuencia. Dícese que su modelo favorito era Theucidides en cuanto á que copió su "Historia" ocho veces hasta que la sabia ya toda de memoria.

Entretanto su pluma se hallaba continuamente ocupada en ejercicios retóricos; cualquiera observacion que le sugerian los sucesos de ocurrencia ordinaria le servia de asunto de discusion proporcionándole la oportunidad de hacer aplicacion de sus adquiridos talentos. Acaso el deseo de hallar ocasiones de ejercitar su oratoria contribuyó tanto como el de adquirir fama ó un aumento de su fortuna para que aceptase como lo hizo el cargo de abogado, siendo muy buscado como tal hasta que empezó á tomar parte en los asuntos públicos. La profesion de legista requeria por sí un vasto círculo de conocimientos. Aquellas causas con especialidad que se referian á puntos controvertidos ó dudosos en las leyes ó decretos, envolvian generalmente varias cuestiones cuya solucion requeria mucho fondo de instruccion legal y política.— Demóstenes que desde un principio aspiraba al campo mas lato de accion sin duda alguna no se contentó con el estudio indispensable de las leyes y constitucion de Atenas sinó que dedicó una atencion no menos escrupulosa á los asuntos domésticos, el estado de la hacienda, y las relaciones estrangeras de la república, así como á las divisiones políticas, poder é intereses del resto de la Grecia. La hacienda y los establecimientos militares y marítimos de Atenas, los defectos del sistema existente y los medios de corregirlos parecen haber ocupado mas particularmente su atencion.

Tales fueron los medios por los cuales llegó Demóstenes á ser el orador mas célebre de un pais en donde la elocuencia era cultivada como no lo ha sido desde entonces por ningun pueblo de la tierra. El la llevó al grado mas alto de perfeccion como hizo Sófocles con el dráma, por la union armoniosa de excelencias que hasta entonces habian existido solo en parte. Lo que principalmente excitaba la admiracion de los críticos mas inteligentes de Atenas en los escritos de Demóstenes es la protea versatilidad con que adaptaba su estilo á todos los casos; proporcionando así los modelos mas perfectos de los diferentes órdenes y clases de elocuencia. Semejante á Péricles, nunca ofrecia á su auditorio sinó los mas duros frutos de su estudio privado, aunque podia muy bien improvisar sobre cualquier asunto de un modo digno de su reputacion. Continuó hasta el fin de su vida cultivando diligentemente su árte, y aun en medio del torbellino de los negocios públicos sus hábitos eran los de un asiduo estudiante.

Demóstenes apareció por la vez primera como consejero público en el año 354 ántes de la era cristiana, cuando se trató de declarar precipitadamente la guerra á la Persia. Combatió este proyecto en su discurso "De Classibus," en el cual ademas de manifestar los peligros de esta guerra sugiere un plan para reformar y mejorar la armada ateniense. Nada dice en ella de lo que debia temerse de Filipo rey de Macedonia, ni aparece que hasta entónces hubiesen causado una alarma séria el poder ó las intenciones de este ambicioso príncipe. La primera manifestacion de aquella justa desconfianza y enemistad ácia él que vino á ser el móvil principal de la vida de Demóstenes fué hecha el año 352 A. C. cuando el orador pronunció el primero de sus célebres discursos conocidos con el nombre de Filípicas. Esta palabra se ha adoptado en la lengua latina así como en todos los idiomas modernos de Europa para expresar una severa y ácre invectiva. Pero este significado de la palabra toma su orígen de los virulentos é insultantes discursos contra Marco Antonio, á los cuales Ciceron acaso por rivalidad ó respeto á su ilustre predecesor dió el nombre de Filípicas, mas bien que de los discursos de Demóstenes que rara vez se complacía en vituperios personales haciendo por la inversa alusiones frecuentes á las buenas prendas de Filipo, su energía y talentos con el fin de estimular á sus conciudadanos á que imitaran sus virtudes.

Desde entónces fué el principal objeto de Demóstenes el inspirar y mantener en el ánimo de los atenienses constantes celos del poder é intenciones de Filipo de Macedonia y hacer que los demas estados de Grecia formasen una liga contra él. Han sido disputadas la política y desinteres de su conducta: la primera por los que han juzgado que semejante resistencia al poder de Macedonia no podia menos de precipitar la ruina de Grecia: y el segundo por los que son de opinion tanto entre los contemporáneos como en la posteridad que Demóstenes era pagado por la Persia á fin de que hallase modo de dar ocupacion en Grecia á un enemigo cuya ambicion amenazaba al monarca del Oriente. Respecto al primer cargo no puede menos de confesarse que era por lo menos una política noble, si no acertada, de los antiguos atenienses la de no esperar con sumision la ruina de su independencia hasta haber apurado todos los medios de conservarla; y en cuanto al segundo, es tan dificil probarlo como refutarlo. Es cierto que el carácter de Demóstenes no desmiente absolutamente las sospechas que pudieran concebirse de corrupcion pecuniaria, pero no hay sin embargo razon para creer que sus celos contra Filipo de Macedonia no eran desde el principio perspicaces y patrióticos. Durante catorce años, desde 352 á 338, empleó todos los recursos de la elocuencia y la diplomacia para contener el progreso de aquel ambicioso monarca; y cualquiera que sea el juicio que se forme de su carácter moral no puede menospreciarse el génio y energía que han hecho ilustre su nombre, alzando un monumento á su memoria mas duradero que el bronce sepulcral.

El nombramiento de Filipo como general de la liga anfictionica en el año 339, le dió una influencia mas directa que la que hasta entónces habia tenido; y la batalla decisiva de Chæroneya ganada el mismo año contra las fuerzas combinadas de Tebas, Atenas &a., le hizo dueño de la Grecia. Demóstenes peleó en esta accion, mas fué de los primeros q' huyeron con notable cobardia y oprobio. Se ausentó por algun tiempo de Atenas, pero la nube que oscureció su nombre fué solo pasagera. Poco despues se le confió el cargo de poner á Atenas en estado de defensa nombrándole para que pronunciase la oracion fúnebre en loór de los que habian muerto en defensa de su pátria. Despues de la batalla de Chæroneya, Filipo contra la espectacion general no continuó las hostilidades contra Atenas; al contrario hizo cuanto pudo para conciliarse los ánimos, pero en vano: pronto volvió á reanimarse el partido enemigo de Macedonia, y Demóstenes proseguía con el acostumbrado vigor sus planes políticos cuando llegó la noticia de haber sido asesinado Filipo en Julio 336. Su hija acababa de morir; sin embargo violando el uso nacional se quitó el luto y apareció en público coronado de flores y con otras señales de gozo y festividad. Este acto ha sido vituperado con harta severidad. Dicese que tuvo parte en el asesinato, fundándose en el hecho de haberlo anunciado él ántes de que pudiese llegar noticia alguna de su perpetracion, y en la falsedad manifiesta respecto al conducto por el cual habia llegado á su conocimiento, el cual dijo ser una revelacion divina. Esta imputacion es ciertamente mas negra si se la supone fundada.

Fuese ó no cómplice en su perpetracion fué celebrada la muerte de Filipo por Demóstenes como el suceso mas afortunado para Atenas y favorable á la libertad de la Grecia. Dando poca importancia á su jóven sucesor excitó mas y mas el espíritu de oposicion á las armas de Alejandro, y consiguió instigar á los tébanos á la rebelion que terminó con la entera destruccion de la ciudad en 335 A. C. Este ejemplar severo llenó de terror á los atenienses. Alejandro pidió que le fuese entregado Demóstenes con nueve individuos mas, como autores de la batalla de Chœraneya y de los disturbios posteriores de la Grecia; pero últimamente se contentó con exigir solo el destierro de Caridemo.

No se pensó ya en resistir el poder de Macedonia, y hasta la muerte de Alenjandro se oye hablar poco de Demóstenes como hombre público. Pero durante este periodo ocurrió uno de los incidentes mas memorables de su vida cual es su polémica oratorial con Esquines que ha sido mas celebrada que toda otra competencia de palabras desde que el mundo fué creado. El orígen de ella fué el siguiente:— Poco tiempo ántes, ó despues de la batalla de Chæroneya (la cronología varia) un individuo llamado Tesiphon propuso al pueblo un decreto mandando que se adjudícase a Demóstenes una corona cívica en premio de sus distinguidos servicios, agasajo muy semejante en su naturaleza y efectos á los votos de confianza en favor del ministerio decretados en la actualidad por las Cortes ó Asambleas constituyentes. Esquines, el orador principal del partido opuesto, combatió este proyecto calificándolo de falso en su esencia é irregular en la forma. Sobre estas bases acusó á Tesiphon pidiendo se le impusiese una multa de cincuenta talentos suma equivalente á unos 50,000 pesos.— Se ignora porque razon quedó suspenso este célebre proceso, pero el hecho fué que no terminó hasta el año 330 en que Esquines pronunció su grande oracion "Contra Tesiphon." Demóstenes le defendió con su discurso aun mas celebrado "Sobre la corona." Estas producciones ademas de ser consideradas como los modelos mas admirables del árte retórica, tienen el mérito adicional de que los oradores rivales, mas deseosos de sostener el mérito de su política y conducta anterior que el de acusar ó defender al objeto nominal del proceso, han entrado en materias de defensa propia y recriminacion mútua de donde se derivan la mayor parte de los conocimientos que de aquel oscuro período de la historia poseemos. Esquines fué vencido, y no habiendo obtenido en su favor los votos de la quinta parte del número de jueces, quedó sujeto segun las leyes de Atenas en semejantes casos á la pena de multa y destierro. Retiróse á Rodas donde estableció una cátedra de elocuencia. En cierta ocasion por complacer á su auditorio recitó su discurso y en seguida el de su adversario. Habiendo espresado los circunstantes su admiracion por el último, "¡Que seria pues," exclamó, "si hubierais oido al bestia mismo!" Atestiguando con estas palabras la estraordinaria energia y fuego declamatorio que era uno de los rasgos característicos de Demóstenes, y su principal mérito como orador.

Demóstenes fué tambien desterrado poco despues á consecuencia de haber sostenido la defeccion de uno de los oficiales de Alejandro. Se refugió en Egina; pero al año siguiente la muerte de este conquistador le restituyó su importancia política. Dirigió el timon del estado durante la cor-

ta lucha de Atenas con Antipater, virey de Macedonia; pero quedando este vencedor se retiró Demóstenes al santuario de Caluaria, isla dedicada á Neptuno sobre la costa de Argolis. Se pronunció sentencia de muerte contra él durante su ausencia. Viéndose perseguido por los emisarios de Antipater que le buscaban para ejecutarla, y convencido de que la santidad del templo no le protegería contra su violencia, tomó veneno que como último recurso llevaba siempre consigo metido en una pluma.

Así murió, el año 332 ántes de Jesu-Cristo, este hombre estraordinario, el orador mas célebre que ha existido. Terminaremos este artículo (acaso demasiado estenso yá) con el siguiente pasage de Dionisio de Halicarnaso.

"Demóstenes aunque sucedió á muchos oradores eminentes desdeñó tomar á ninguno de éllos por modelo, considerando á todos sus predecesores como artistas medianos é imperfectos. Pero habiendo recojido de cada uno sus respectivas exelencias, las combinó todas y formó un estílo de composicion magnífico pero pulido; lleno sin ser sobrecargado, refinado pero sin afectacion, adaptado á las asambleas populares, y al mismo tiempo natural, severo pero animado, conciso y sin embargo fluido, dulce pero penetrante, moderado pero lleno de fuego; semejante á Proteo celebrado por los antiguos poetas, que podia á su antojo adoptar sucesivamente toda clase de formas. Bien fuese una deidad ó génio oculto á los ojos de los hombres, ó lo que parece congetura mas probable algun prodigio mortal de elocuencia y sabiduría que enagenaba los sentidos de su auditorio, tal es la opinion que he formado respecto al estílo de Demóstenes; y esta es la descripcion que hago de él que se compone de todos los estílos."

(Repertorio.)

EXTRACTO DE *Periódicos Extrangeros.*

ESPAÑA.

Partes telegráficos transmitidos al Gobierno Francés.

Perpiñan Octubre 19.

El *Constitucional* del 17 dirige un llamamiento á los republicanos franceses con el objeto de perturbar el órden en nuestro pais, y facilitar la entrada de españoles en nuestro territorio. La diputacion provincial ha dirigido una esposicion al Gobierno, exigiendo la destitucion de los empleados civiles y militares que se hallan en el estrangero.

Perpiñan, Octubre 21.

La junta de vigilancia de Barcelona ha retirado todas las licencias para llevar armas. No se concederán mas sino á las personas que merezcan confianza. Tambien ha abolido el derecho sobre cerdos introducidos en Barcelona.

Bayona, Octubre 21.

El gefe político de Guipuzcoa anuncia que un batallon del regimiento de Borbon, y otro de la milicia de Vitoria, se han pronunciado contra el movimiento, varios de cuyos gefes han sido arrestados. Otros han ganado la frontera—Alcalá marcha sobre Tolosa.

Bayona, Octubre 22.

Las tropas de Alava y Guipuzcoa oficiales y soldados, repentinamente hicieron su sumision al Regente en la noche del 19. Las poblaciones amagadas por Zurbano y Rodil, tambien han vuelto á reconocer al gobierno. Los gefes han fugado. Varios de éllos han entrado ya en Francia, y entre éllos el Marqués de Alameda. Montes de Oca ha sido arrestado en Bergára. No tenemos nada de nuevo de Navarra ó Biscaya. *(Moniteur Parisien)*

Paris, 24 de Octubre.

Segun parece un ejército frances fuerte de 30,000 hombres debe reunirse con toda brevedad al pié de los Pirineos. Al mismo tiempo se anuncia que el gobierno se ha dirigido á las Potencias Europeas, invitándolas á tomar en consideracion el estado de España.

(Revue de Paris.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.
y 12 de la Confederacion Argentina—

A los efectos consiguientes respecto de la renovacion de los boletos de registros de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año inmediato de 1842, el Gobierno ha acordado que al publicarse desde el 1.° al 15 de Enero el decreto de 27 de Junio de 1838 y el acuerdo de 18 de Diciembre de 1839, se publique tambien el de 25 de Marzo del presente año, por el que quedan exentos del pago de ellos los ciudadanos Federales que por hallarse en campaña en los Ejércitos en tierra y agua, ó en servicios relativos, combatiendo por la libertad é independencia de la Confederacion contra el salvaje bando unitario, son excluidos por 20 años de tener los referidos boletos—
—Publíquese, é insertese en el Registro Oficial—

ARANA.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda—

Buenos Aires, Marzo 25 de 1841—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.
y 12 de la Confederacion Argentina—

CONSIDERANDO EL GOBIERNO.—

Que los ciudadanos Federales del Ejército de tierra y mar de línea y milicia de la Provincia, armados en defensa de la causa santa de la Libertad, honor y dignidad de la Confederacion, contra los bárbaros designios de los salvajes unitarios, arrostran con perseverante heroicidad las fatigas de una gloriosa campaña—

Que sacrifican al logro de los apreciables bienes que debe proporcionar la paz de la República, y completo anonadamiento de los salvajes unitarios, no solo sus personas sino aun sus propiedades que tienen abandonadas—

Que es de rigorosa justicia dispensar á los perjudicados la proteccion necesaria y disminuir cuanto sea posible el quebranto sufrido en sus bienes y fortunas—Ha acordado y decreta:—

Art. 1.°—Los ciudadanos federales de la Provincia, que en la actualidad se hallan en campaña en tierra y agua, combatiendo triunfantes por la Libertad é Independencia de la Confederacion, contra el salvaje bando unitario, y que permaneciesen en las filas del Ejército y servicios relativos hasta la conclusion de la campaña y pacificacion de toda la República, quedan exonerados por el término de veinte años, del pago de las contribuciones directas—

2.—Quedan tambien exentos por el dicho término de 20 años, del pago de los impuestos de patententes y boletos de registros de marcas, y carruages—

3.—Las excepciones prevenidas en los articulos anteriores, se acreditarán en el presente año por los mismos Jueces de Paz de las parroquias y partidos respectivos, y para en adelante lo hará la Contaduría General; por un boleto que entregará á los individuos que hayan obtenido del Gobierno la honorífica declaratoria de haber contribuido gloriosamente al completo triunfo sobre el salvajo bando unitario, y continuado con honor haciendo parte de las filas del ejército, hasta la entera pacificacion de la República—

4.—Los boletos de excepcion del pago de las contribuciones directas, é impuestos de patentes y registros de marcas por el término de 20 años, valdrán en adelante solamente para los que hayan obtenido la declaratoria—

5.—Las viudas é hijos en comun de los individuos del Ejército de la Provincia, que hayan muerto en la campaña gloriosamente, contra los salvajes unitarios, optarán á las exenciones establecidas por los artículos 1 y 2—

6.—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno que los gastos que ocasiona al Erario el registro de las marcas de los hacendados establecido por el decreto de 28 de Febrero de 1832, y los que demanda el celo público de la campaña, están muy distantes de guardar proporcion con el ínfimo derecho de un peso que se paga por el registro de cada una; y que ademas es de suma conveniencia la renovacion del registro de marcas desde que vá haciendo desaparecer las que quedan sin dueño; ha acordado y decreta:—

Art. 1.°—Dentro de 15 dias de la fecha de este decreto, los hacendados y labradores residentes en la ciudad renovarán sus boletos de Registro, y los en la campaña dentro de tres meses.

2.—Los boletos renovados tendrán valor hasta fin de Diciembre de 1839, y en lo sucesivo la renovacion valdrá por dos años, debiendo hacerse en los tres primeros meses del año á que corresponde.

3.—Los boletos de registro se extenderán en papel del sello de la sexta clase, siendo este el único derecho que se estableco por el espresado registro.

4.—Pasado el término que fija el artículo 1.° no harán fé ni tendrán valor alguno los boletos que no se hallen expedidos en el papel prevenido en el artículo anterior.

5.—Todo propietario de ovejas de trescientas para arriba sean de la clase que fueren, es obligado en las fechas prevenidas en el artículo 1.° y en lo sucesivo segun este decreto, á tener marcas para ellas aunque no usen mas que la señal.

6.—El registro de marcas para ovejas se llevará por el Departamento de Policía en libro separado.

7.—Se prohibe usar en las haciendas vacunas caballares, yeguarizas, lanares y demas especies la señal de las dos orejas trozadas, pudiendo sin embargo usarse la señal de una oreja trozada, toda vez que la otra tenga alguna otra señal.

8.—Los hacendados y labradores que dentro de los plazos prefijados no hubiesen renovado los voletos de registro serán obligados á verificarlo y pagarán ademas otro tanto de su valor, y dos tantos si en fin del año no los hubiesen sacado.

9.—Para cada marca registrada, sea de la clase ó para la especie que fuere, se sacará el boleto en papel de la sexta clase, no pudiendo en ningun caso el Gefe de Policía extender certificado alguno que comprenda dos ó mas marcas, aun cuando pertenezcan á un mismo dueño.

10.—Queda derogado el precitado decreto de 28 de Febrero de 1822 en lo que estuviese en oposicion al presente.

11.—Publíquese, comuníquese, é insétese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda—

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1839—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indep.,
10 de la Confederacion Argentina.—

Correspondiendo hacerse la renovacion de los boletos del registro de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año entrante de 1840; á fin de que tenga su puntual cumplimiento el decreto espedido sobre la materia; con fecha 27 de Junio de 1838—el Gobierno ha acordado se publique en los diarios el precitado decreto con el presente acuerdo—desde el 1.° al 15 de Enero del año siguiente y se remita á los Jueces de Paz en la campaña, para que se lea en los atrios de los Templos por tres domingos consecutivos; previniéndose que los hacendados y labradores que no puedan sacar los boletos en la ciudad ocurrirán á los respectivos Jueces de Paz, quienes se los darán, prévio el abono del valor del sello de la sexta clase, y para lo que el encargado de la venta de sellos enviará con cargo á los expresados Jueces de Paz el número competente de boletos, cuyo cargo cubrirán el dia último de cada mes, y en el mismo dia pasarán tambien al Gefe de Policía una razon exacta de los individuos que han sacado los boletos con cada una de las marcas dibujadas al márgen, para registrarse en el libro.

Comuniquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía—

Buenos Aires Diciembre 28 de 1841—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.,
y 14 de la Confederacion Argentina—

Eleva una nota del Director de la Compañía de Volatines y la cantidad de mil quinientos sesenta y nueve pesos moneda corriente para el objeto que en dicha nota se menciona.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

El infraescrito tiene el honor de poner á disposicion de V. E. un mil quinientos sesenta y nueve pesos que con la adjunta nota, le ha entregado el Director de la Compañía de Volatines de hijos del Pais, como líquido producto de la funcion que dedicaron á los gastos de la justa guerra sostenida contra los salvajes unitarios y el pardejon Rivera.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Victorica.

Diciembre 28 de 1841—

Recíbase el dinero en la Tesorería General, dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los contribuyentes por su generosa patriótica demostracion; y publíquese con la nota de su referencia.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Director de la Compañía de Volatines de hijos del Pais que trabajan en el Circo Olímpico de esta Capital, siente la mas grata complacencia al llenar un deber eminentemente federal, poniendo á la disposicion de V. S. la cantidad de mil quinientos sesenta y nueve pesos moneda corriente, producto líquido de la funcion exhibida el Sábado 25 del corriente con el noble y laudable objeto de que fuese destinado á los gastos de la Escuadra en la guerra que tan justa como dignamente sostiene Nuestro Ilustre Restaurador contra el bando salvaje unitario, y el incendiario pardejon Rivera.

Quiera pues el Sr. Gefe poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitann General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, para que se digne mandar lo que estimare mas conveniente respecto de la enunciada cantidad resultante de la predicha funcion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1841.

Antonio Cabello.

Sr. Gefe del Departamento General de Policía D. Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep.
y 12 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de haber tenido entrada en esta Ciudad en el mes de la fecha, 563 personas y salidas 435.

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado Dr. D Felipe Arana —

EXMO. SR.—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que en el presente mes han tenido entrada en esta Ciudad quinientas sesenta y tres personas y salida cuatrocientas treinta y cinco.—

Dios guarde V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Bernardo Victorica.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 25.

De San Nicolas ha conducido D. Juan Benites 94 cabezas, compradas por D. Juan Oballe; 11 á D. Juan A. Figueredo, 8 á D. Manuel Gonzalez, 2 á D Anselmo Ramos, 2 á Da. Juana Olmos, 8 á D. Tiburcio Olivera, 2 á D. Martin Machado, 3 á D. Gerardo Olivera, 32 á D. Brígido Ponce, 24 á D. Paulino Gonzalez, 1 á D. Fausto Venegas, 1 á D. Jacinto Fernandez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Lorenzo Tebes 104 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; á D. Gabriel Ramirez. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Miguel Morales 95 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; á D. Diego Ihsmpus. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Tiburcio Castro 77 cabezas, compradas por D. Antonio Castro; 11 á D. Joaquin Reinoso 5 á D. Mariano Gomez, 5 á D. Jacinto Bogarin, 24 á D. Rosendo de Dios, 16 á Da. Isabel Carrasco, 10 á Da. Carmen Figueroa, 3 D. Ignacio de Dios, 3 á D. Eugenio Figueroa Para abasto.

DIA 26.

Del Pergamino ha conducido D. Pedro Montenegro 212 cabezas, compradas por D. Jose Benavente; 201 á D. Pedro J. Acevedo, 11 D. Lorenzo Ramos. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Elias Lopez 125 cabezas, compradas por D. Jose Benavente; 91 á D. Juan Pio Castro, 29 D. Celestino Funez, 5 á D. Deciderio de los Santos. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Segundo Lopez 26 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; 16 á D. José Sosa, 5 á D. José Lezama, 5 á D. Celestino Quevedo. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pablo Carpintero, 380 cabezas compradas, por D. Juan Larrea; á D. Antonio Ramirez. Para saladero.

DIA 27.

De Arrecifes ha conducido D. Pedro Var 102 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; á D. Benito Quiroga. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Felix Chaves 45 cabezas, compradas por D. Florentino Ibanes; 7 á Da. Paula Baez, 14 á D. Manuel Ireira, 12 á D. Prudencio Ferreira, 12 á D. Iego Aguilar. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Pedro Ponce 62 cabezas, compradas por D. Agustin Aldete; 8 á D. Casildo Serna, 9 á D. Isidro Guarra, 4 á D. Nieves Lima, 3 á D. Pedro Silva 3 á D. José Dominguez, 2 á D. Carlos Carreo, 6 á D. José María Murga, 27 á D. José Ponce. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Rojo 49 cabezas, compradas por D. Hipólito Perez; 4 á D. Bernabé Niebas, 12 D. Andres Castro, 4 á D. Gregorio Nuñez, 6 D. Justo Castro, 4 á D. Elias Cantillo, 15 D. Justo Morales, 3 á D. Andres Candie, 1 D. Tomas Perez. Para abasto.

DIA 28.

De Arrecifes ha conducido D. José de la Cruz Ponce 94 cabezas, compradas por D. Juan Villaverde; 57 á Da. María I. Gauna, 7 á D. Gaspar Abalos, 30 á D. José Ponce. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Mariano Gandoly 307 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; á D. Miguel Grandoly. Para abasto.

DIA 1º.

Del Pilar ha conducido D. Fortunato Correa 55 cabezas, compradas por D. Baltasar Leila; 50 á D. Luis Cordero, 5 á Da. Mercedes Abalos, Para saladero.

DIA 2.

Da la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Cirilo Ramirez 401 cabezas, compradas por D. Mariano Haedo; á Da. Sebastiana C. de Lima. Para Saladero.

Del Varadero ha conducido D. Norverto Gomez 149 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; 121 á D. Ignacio Pereira, 28 del comprador. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Juan Brisuela 40 cabezas, compradas por D. Juan Oballe á D. Remigio Acuña. Para abasto.

DIA 3.

Del mismo destino ha conducido D. Nicolas Canriso 45 cabezas, compradas por D. Fermin Suares; 18 á D. Juan Casco, 5 á D. Francisco Monsalvo, 3 á D. Cándido Labalben, 5 á Da. Ignacia Benites, 11 á D. Nicolas Carriso 3 á D. Geronimo Ortis. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Pedro Aguilar 105 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; á D. Benito Quiroga. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Seberino Monsalvo 159 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; á D. Jorge Fairjaelu. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Mariano Lopez 76 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana; 9 á Da. Petrona Diaz, 11 á D. Estevan Perez, 40 á Da. Josefa Nuñez, 10 á D. Francisco Cano. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Manuel Inentelenane 103 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; á D. Nicolas Anchorena.—Paro abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Gregorio Ullua 73 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; á D. Jacinto Navarro. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 40 cabezas, compradas por D. Bruno Teran; á D. José Diaz. Para abasto.

DIA 4.

De la Guarda de Lujan ha conducido D. Juan Romero 97 cabezas, de D. Juan Benavente. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Bailon Palomeque 250 cabezas, compradas por D. José Haedo; á D. Pedro Navarro. Para saladero.

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 4 del presente.

Cueros vacunos	316
Cueros de caballo	13
Cueros de carnero	2194
Cueros de nonato	60
Arrobas grasa	104
Arrobas sebo	255
Arrobas crin	74
Arrobas lana	2008

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Trigo vendido el dia 4.

248 fanegas, superior, vendidas desde 99 pesos hasta 150 pesos.

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA FEDERACION!

La tropa de arria de D. Benigno Vera procedente de San Juan, con cargamento de pasas; á D. Gervacio Castro, calle de la Piedad número 168.

La tropa de D Santos Castro del mismo destino, con fruta seca; al mismo.

La tropa de carretas de D. Manuel Cruz del mismo destino, con pasas de uva, id. de higo, orejon y semilla de alfalfa; al mismo.

La tropa de carretas de D. Bernardo Gonzalez, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. José Maria de Agote.—Cargamento: cueros vacunos, fardos de lana, y sacos porotos, á la cansignacion de D Saturnino Soriano.

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q'solicitan Pasaporte.

DIA 3
3.ª PUBLICACION.

D. Norberto Fresco	Rio Janeiro
Josefa de Torres	idem
Juan Aguerro	Paraná
Ana Gaurreguiberri	Rio Janeiro
Juan Camperos, su esposa	Córdoba
Miguel Igarrabide	Rio Janeiro
Juan Leidam	idem
Roberto Stevenson	idem

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Miguel Lasarte,	Rio Janeiro
Gavina Arias (parda,)	idem
Mercedes Cano (morena,) con 2 niños,	idem
José Manuel Robles,	Córdoba
Luis y Pedro Robles,	idem
Antonio Magnone,	idem
José Maria Almagro, 1 sirviente,	Entre Rios
Micaela Collera de Martinez, 3 hijos y 1 sirvienta,	Rio Janeiro
Eusebia Fernandez, 3 hijos,	idem

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D. Martin Alzaga Benavides,	Rio Janeiro
José Maria Echeverria,	idem
Francisca Achaval, 1 hijo,	idem
Pedro Luque (presvitero),	idem
Alfonso Siri,	idem
Domingo Cruz, con tropa de carretas, despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza
Maduel y Juan José Roseto, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Antonio Balcarlos,	Rio Janeiro

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

DIA 4.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

1,791 bolsas hechas, 16 bultos lonas, 1 cajon felpas.

á Plowes Atkinson, Perú 79.

1 cajon paños ordinarios, 1 fardo lanillas.

á Mosca, Dunoyer y Vünni, Federacion 84.

1 cajon botones de la Patria, 1 id. pañuelos de terciopelo, razo y gros, id. de seda, id. de tull de seda, chales de seda, pañuelos de seda, terciopelo de algodon, id. gacilla de marabú, género para chalecos, corbatines, flecos de seda, botones chicos, id. para tiradores, tafiletes para sombreros, guantes de seda y blondas, 1 cajon vasos forma de floreros, 1 id. candeleros de cristal, dulceras, 1 id. juguetes para niños, 1 canaba de seda, puntillas, blonda, tinta para marcar, 1 id. frasquitos de cristal, 1 id. cucharas de composicion, 3 id. becerros, 1 id. merinos surtidos, 2 id. muñecas, 1 id. cucharitas de composicion, 1 id. tiradores de goma, 1 id. saumadores, candeleros de platina, 1 id. cajitas de broches, 1 id. marroquines, 2 id. botones grandes y chicos.

á C. Dimet.

4 cajones conteniendo botones de oro, medallones, cadenas de oro y de plata, carabanas y toda clase de útiles para platero, porta-mosqueteros surtidos, candeleros de platina, carabanas doradas, aderesos para la cabeza, collares, broches, alfileres, alfileteros, candados, cadenas, tinteros, servicios para té, bandejas, cordones de reló, cofrecitos para señoras, lapiceras de plata, id. doradas, carteras y adornos para el cuello de señoras.

á O. J. Hayes y Ca., Reconquista 7

3 cajones escopetas, 3 id. pistolas y útiles para id., 12 barricas cerveza, 1 bocoy cremor, 1 cajon herramientas.

á D. Bartolomé Herand, Piedad 44.

1 cajon agua de labanda, 1 baul perfumería, 3 cajones figuras de yeso, 2 id. id. de barro, 16 pipas y 9 cuarterolas aguardiente, 14 pipas, 8 medias y 9 cuarterolas vino tinto, 2 barriles aceite.

a Hermann Dufour y Ca., Victoria 102.

1 cajon zarazas, género para pantalon, muselinas de lana, peñuelos de id, género de algodon, 1 cajon guantes de seda para hombres, abanicos, botones para tiradores y guarniciones, 2 cajones agua de colonia, 2 id. perfumería, 1 id. pañuelos de seda de 3 y 6 cuartas, chales de seda, corbatas y género de id. para chalecos y guantes de cabretilla, 1 cajon velos de tul negros, 3 id. género de hilo.

á D. Diego Allemand, Catedral.

1 cajon colchados para sastres, 1 id. tegidos para sombreros y felpa para id., 1 id. pelo de liebre, felpa y borlas para gorras.

á J. J. Fox y Ca.

1 cajon botones para chalecos.

á D. Diego C. Thompson, Paz 22

1 cajon botones para fraque, id. para chalecos, id. de nacar para camisas, id. de prunela y seda, 1 id. sillas de montar.

á Anderson Weller y Ca., Universidad 12.

10 fardos lieucillos, 5 id. listados, 9 id. liencillos.

á D. Juan Galt Smith y Ca, Piedad 106.

4 cajones muselinas, 8 id. hilo de sastre, 6 id. brines, 9 id. pañuelos, 3 cajones zarazas, 1 id. tiradores, 5 id. brines, 24 id. dulce, 8 barricas cerveza.

á Nicholson, Green y Ca, Representant. frente al No. 60.

2 cajones broches, 1 cajon bandejas de lata, 1 barrica cadenas de fierro, 1 cajon azul.

á Hodgson y Robinson, Federacion 24.

3 fardos paños de la estrella azul y grana, 1 id. franelas mezclas, 2 id. bayetas de dos frisas.

á D. Narciso de A. Maritnez, Belgrano 65

47 balas papel estraza, 10 fardos empleitas, 4 barricas garbanzos.

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98

120 tercios y 5 sobornales yerba del Paraguay, 1,700 botijuelas aceite.

á D. Henrique y Jorge Dowse, Chacabuco 32.

32 canastos loza, 22 barriles aceite linaza, 2,000 ladrillos.

á Blanc y Constantin, Paz 15.

4 barricas ocle.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria No. 5.

23 atados duelas, 300 cajones jabon, 25 cuñetes potasa, 24 fardos hilo de acarreto, 5 id. pábilo, 37 bultos estopa.

á D. Juan Sicardi.

3 cajas sanguijuelas, 1 cajoncito opio, 1 bolsa con azafran de Castilla en latas.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 57.

13 pipas aguardiente, 14 medias id, 20 pipas vino tinto.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

2 pipas vinagre, 18 medias id. aguardiente.

á D. Diego Calvo, Paz 18.

71 cajoncitos almendras, 10 bolsas avellanas, 1 zurron añil.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

1 cajon tornos para carpintero, 1 id. manijas para taladros y tornos, 1 id. betun, 1 id., braceros, 2 id. cepillos, garlopas y garlopines, 1 id. con un relój, 2 id. sillones de caoba.

á Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.

1 bocoy cacerolas, 1 id. pavas de fierro, 60 atados palas.

á D. Francisco Chas, Perú 16.

7 canastos loza.

á Sá Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.

90 barricas azucar.

á Barber y Orr, Perú 13.

4 barricas piedra de chispa.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta Americana "Delta," de 74 toneladas, capitan Marchant, de Boston el 28 de Octubre y de la Isla de Mayo el 28 de Noviembre, consignada á la órden; con 300 barricas sal, 200 id. vacias, 3,000 cigarros, 1 red y 2 botes.

Goleta Americana "Fountain," de 74 toneladas, capitan Nowood, de Boston el 28 de Octubre y de la Isla de Mayo el 28 de Noviembre; con 300 barricas sal, 200 barricas y 150 medias id. vacias, 8,000 cigarros, 1 red, 2 botes y 63 onzas de oro, á la órden.

Bergantin Ingles "Enchantres," de porte de 221 toneladas, procedente de Cádiz el 2 de Noviembre, y de Montevídeo el 2 del corriente capitan Jorge Cheim, consignado á R H. Wilson, con 235 toneladas sal.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

8.ª FUNCION DE LA 9.ª TEMPORADA.

El Jueves 6 de Enero de 1842.

No habiendo podido verificarse la funcion ofrecida para el Márte 4 compuesta de la preciosa comedia NUEVA en 3 actos titulada—

La ocasion por los Cabellos.

Se representará en el dia indicado en los mismos términos que se anunció: dando fin con un graciosísimo—

FIN DE FISETA.

A las 8 y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

Circo Olímpico,
EN EL
JARDIN DEL RETIRO.

FUNCION DE VOLATINES,
[COMPUESTA DE ESCOGIDAS PRUEBAS.]

El Jueves 6 de Enero de 1842.

Catalina Manzanares bailará una media caña, hará un paseo en la maroma llevando cinco vasos de agua, uno en la cabeza y cuatro en la boca,

Segundo Laguna bailará unas quadrilla y salvará tres cintas de una vara de alto.

Manuela Donado bailará el choberop én la cuerda

Floreacio Castañera bailará la pieza inglesa y concluirá haciendo unas aptitudes de mérito en la cuerda.

El payaso Jaime bailará la gaita gallega.

El payaso Rosso comerá 50 monedas de cobre.

Catalina bailará la cachucha y hara la prueba del reló sobre una silla en la cuerda.

Segundo subirá á la maroma con un arco en los manos y bailará un lucido valse.

Manuela bailará un gato con una bandera en cada mano.

Castañera despues de un baile por alto hará una prueba en la cuerda.

El payaso Jaime bailará el rin en la maroma.

El payaso Roso comerá estopa, arrojará humo y fuego de la boca y se sacará cintas de varios colorés.

Manuela bailará el llanto en la cuerda

Dará fin con la chistoso escena del payaso transformado en dentinta. *A las cinco.*

Busca Colocacion

UN jóven de veinte años que posee el francés y regularmente el castellano y portugués, conoce la teneduría de libros: desea acomodarse en alguna casa de comercio. El que se interese puede ocurrir en la panadería francesa calle de Potosí núm. 68, donde le darán razon.

e5—3p

¡Viva la Federacion!

SE necesita de un hombre honrado para cobrador de las plazas esteriores, y que se halle capaz de desempeñar su comision diariamente. El que quiera este empleo, puede verse con el actual rematador, en la calle de Chacabuco núm. 97 frente al mercado del centro.

e5—3p

Se vende

Una silla de montar, para señora, es usada, pero está completa; de la plaza de la Concepcion 4 cuadras para barracas á la derecha en una esquina nueva, ó en la puerta que sigue encontrarán con quien tratar. e5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Pérdida.

SE dará una buena gratificacion al que dé noticia de un caballo picaso de brazos, que se ha salido de casa de su dueño, calle de la Esmeralda núm. 53, el Martes 4 del corriente mes. e5—3p

Aviso.

SE desea alquilar dos viviendas para hombres solos, en la calle de Chacabuco Núm. 148 darán razon. e5—3p

Acomodo.

DESEA acomodarse un jóven para barraca, saladero ó cualquier otro negocio; tiene para esta las mejores recomendaciones de su conducta y honradez. La persona que lo necesite puede ocúrrir á la calle de Europa núm. 36. e5—3p

Se vende

UNA casa en la calle de Cangallo con cuatro piezas, pozo de balde y algunas plantas de valor, cuadra y media ántes de llegar al Hospicio; adentro encontrarán con quien tratar. e5—15p

Se necesita

CONCHAVAR un sirviente para el servicio interior de una casa de familia. Ocúrrase al núm. 69 calle de la Reconquista.

e5—6s

Busca acomodo.

EN calidad de capataz ó mayordomo de cualquier establecimiento, un individuo que posee el Francés, el Bascuence y el Español lo muy suficiente para espresarse; sabe escribir y cuentas y está garantido por personas de todo respeto; Inteligente en todo trabajo manual, se halla apto para dirigir y ejecutar cualquier especie de trabajo, y aun se prestaría gustoso á cualquier trabajo mecánico siempre que la naturaleza del trabajo lo exigiere, pues no tan solo no es delicado sino que su anhelo es trabajar y satisfacer á la persona que en él depositáren su confianza. El que se interese puede ocurrir á la panadería francesa situada en la calle de Potosí frente al almacen de D. Adolfo Mancilla Núm. 111. e5—3p

AVISO.

EN la calle de Maipú frente al número 300, se venden dos pianos á precio equitativo: en la misma casa darán razon. 5—3p

Aviso.

SE necesita un capataz para un establecimiento de ovejas inmediato á la ciudad. El que se halle con aptitudes para éllo, puede ocurrir á la calle de Méjico Núm. 64, presentando fiador. e5—6p

Se venden

TRES puertas vidrieras, 2 ventanas de 10 cuartas de alto y una puerta de 2 manos con su herraje de roble, y todos los marcos de roble y buenas maderas. En la calle de Belgrano Núm. 143, en los altos encontrarán con quien tratar: todo acomodado. e5—3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral Núm. 25 casa del Sr. D. Francisco del Sar se acaba de recibir un surtido de los mejores pianos ingleses que han venido al pais; igualmente una gran coleccion de música de piano, y tambien para violin y flauta, y todo ello de los mejores autores modernos. Tambien se ha recibido una coleccion grande de Romances franceses para piano y cantos. e5—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende ó se cambia

Una chacra á 2 leguas y cuarto de la Plaza de la Victoria por una casa en la ciudad ó quinta inmediata: tiene mas de 36 cuadras de terreno, y de ellas 20 bajo de sanja, 2 cuadras de monte y 1 de frutas puestas este año, un almácigo de cuatro fanegas de carozos, paraisos, acasia, añapindá y otras semillas frutales y para cerco, rancho, pozo de balde, corral de ñandubay y herramientas de labranza. El que se interese ocurra á la calle del Parque número 218.

En dicha casa hay en venta unos pocos árboles de duraznos de los mejores que se conocen en el pais, tienen fruta madura desde mediados de Diciembre, están puestos en medias pipas y pueden conducirse. e5—3p

Aviso

En la tienda nueva calle de Universidad núm. 29, acaba de sacarse un surtido de abanicos, gorras de niños de verano muy lindas de seda, guantes, flores, pañuelos de seda y corbatas de hombre y otros articulos á un precio muy acomodados. e5—3p

Módas.

EN la muy acreditada tienda de Modista calle de Representantes Núm. 67 y medio frente al correo viejo se acaba de recibir de París un surtido elegante de cinta de raso de la mas rica, plumas de la última moda, crespon, tul, cortes de vestidos de raso y pequin, cófias de señora con flores y varios generitos de paja para gorras, &a. e5—6p

Se alquila

UNA casa baja; es aparente para casa de comercio. Hay tambien unos altos: ocurran á la calle de la Universidad al lado del Núm. 150. e4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes unitarios!—¡Muera el infame é ingrato manco Paz!

SE necesita comprar una casa del modo siguiente: Se dá una recientemente comprada en 18,000 pesos y la demasia hasta 26 ó 28,000 pesos, por la que se proponga al interesado siempre que tenga 6 piezas ó mas decentes de azotea, un frente regular que no baje de 10 varas, y un fondo que contenga 2 patios regulares y un corral aunque séa pequeño; su situacion debe ser al Norte de la Ciudad ó al Oéste, pero de la calle de Federacion al lado del Norte, como á 6 ó 7 cuadras de la Plaza de la Victoria. Al que le interese ocúrra á la casa núm. 233 calle de Potosí, de las 3 de la tarde adelante. e5—3p

Se alquilan

TRES viviendas á hombres solos en una casa respetable; todas, ó por separado y amueblados si se quiere. En esta imprenta darán razon. 5—3p

Sombreros de Chile,

DE varias calidades y á precios acomodados, hay á vender en el almacen número 55 calle de la Piedad.

e5—10p

Oia á la gacel...

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá precisamente el Viernes 7 del corriente á las 4 de la tarde, el acreditado paquete

Eufracia.

Los Señores que gusten ir de pasage, se les dará un excelente trato. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 19, ò con su capitan calle del Parque número 32. d13

PARA

Cádiz y Barcelona.

Saldrá en todo el presente mes de Enero la Polacra Española—

"María"

Su capitan D. Francisco Illas.

Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre y de las mejores condiciones. Puede admitir dos mil cueros á flete para dichos destinos á precios moderados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL E HIJOS.

e4—s Calle de Cangallo número 98.

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Brig—

"John Scott"

(225 tons)

Capt. Mark Robinson.

Is ready to receive cargo onboard and will have quick despatah. For freight or passage, her accommodations being superior, apply to the consignees Mrs. Barber & Orr,

or to—CHARLES R. HORNE.

d28—s Licensed Ship Broker, núm. 51 calle de la Paz.

Para Rio Janeiro.

Saldrá dentro de 20 dias, si el tiempo lo permite, el muy velero, forrado y clavado en cobre, y de primera clase, bergantin brasilero—

"Orestes"

Su capitan D. Benito Lopez.

Solo le falta como 700 quintales de carne, ó su equivalente, en marquetas, de sebo ó cajones velas. Admite tambien pasajeros, y se les asegura un trato decente. Para tratar se servirán ocurrir á su consignatario calle de Belgrano número 63, ó con—

CARLOS R. HORNE.

d24—s Corredor de número, Paz 51.

Para Rio Janeiro.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

La Goleta brasilera—

"Virginia,"

De primera marcha forrada y clavada en cobre, teniendo excelentes comodidades, pretende salir el 10 de Enero si el tiempo lo permite. Para tratar ocúrran á sus consignatarios, ó con el Capitan en la calle del 25 de Mayo número 51.

d27—12p

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El muy velero y de primera clase Bergantin Brasilero—

"Oriente del Brasil"

Saldrá para dicho destino sin falta el 31 del corriente, tiene una hermosa y espaciosa cámara para la cual admite aun algunos pasageros, á los que se les ofrece el mejor trato. Los que quieran aprovecharse de esta oportunidad véanse con sus consignatarios—

VIEYRA Y THIMOTEO.

d27—5p Universidad núm. 126

For New York.

To sail *positively by contract* on 15 January 1842 *full or not full.* The first class, coppernd & copper fastened, and very fast sailing american ship—

"Marion"

[329 tons Register]

Capt. Nathaniel G. Weeks.

Will sail, at latest on the doy abovementioned and offers an advantageous opportunity for shippers, desirons of getting their produce to market quickly & at moderate rates. For terms of freight, or passage, her accommodations bein superior, *apply to the consignees Mr. D. Gowland & Co.*

CHARLES R. HORNE,

d24—s Licensed ship broker núm. 51 calle de la Paz

PARA

El Havre de Gracia.

La muy excelente, clavada, forra en cobre y de primera clase, Barca francesa—

"Eliza,"

Su capitan—A. GODEFROY.

Tiene contratado la mayor parte de su cargamento y saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Admite todavía como dos mil cueros secos ó su equivalente en fardos. Tambien pasageros á los que se promete el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

HERMANN, DUFOURG Y CA.

d24—s Calle de la Victoria número 102.

PARA

El Havre de Gracia.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y *conocida* de primera clase barca Francesa

"Louise Marie"

(De 190 toneladas,)

Capitan MAUGENDRE.

Tiene contratados los dos tercios de su carga, y será despachada inmediatamente. *Para flete y pasage,* siendo sus comodidades muy superiores, *véanse con sus consignatarios los Sres.* BLANC Y CONSTANTIN,

o con—CARLOS R. HORNE.

Corredor marítimo de Núm., calle de la Paz núm. 51.

d18—

¡VIVA LA FEDERACION!

SE FLETA

Para cualquier puerto del Brasil, el Bergantin Brasilero—

"Lysia"

De porte de 150 tonelada. Las personas que se interesen pueden ocurrir para tratar á—

Sá Pereyra y Meyrelles.

d14— Calle de Belgrano núm. 103.

Para Valparaiso,

CON ESCALA EN MONTEVIDEO,

Saldrá dentro de 15 dias (si el tiempo lo permite) el muy velero, forrado y clavado en cobre y de primera clase bergantin Hamburgues

"Amphitrite"

(De 180 toneladas,)

Capitan D. J. J. AREND.

Admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades y se les asegura un trato excelente. Los interesados se servirán ocurrir á sus consignatarios

BUNGE, HUTZ Y CA.,

ó con—CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo, de Núm. calle de la Paz núm. 51

d18—

For Liverpool

The regular-trader, fast sailing A. 1. British built Barque—

"Isabella,"

(221 Tons Register.)

Capt, SAMUEL HERBERT.

Has all her cargo engaged, with the exception of about the bulk of Fifty Pipes of Tallow, and a few tons of Dryfreight, which she can still take at the current rates and will be despatched early in January.

Her WELL KNOWN ACCOMMODATIONS, *offer a first rate opportunity to those desirous of* TAKING PASSAGE, *or engaging such freight as she can still take, will please apply to the consignes Messrs. Rennie Macfarlane & Co.—or to*

CHARLES R. HORNE.

d2—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

For Boston.

The first rate A. 1. coppered and copper fastened barque——

"Merlin"

(of 313 tons burthen,)

Captain, Abner Goodhue,

Sails remarkably fast and is a new vessel but one year old. The principal part of her cargo is now engaged and there will be no detention for any that may be wanting, when this is on board. The oportunity therefore is an elligible one for these shippers who desire to have their goods carried safely and expeditiously. The Merlin has also good and commodious accomodation for three or four passengers.

For freight or passage apply to Captain Goodhue at Palmer's Hotel, or to his consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.

d1—s No. 69 Reconquista.

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero de primera clase berg. frances—

"Indien"

Su capitan D. G. Frimont.

Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo le faltan como 2,500 á 3,000 cueros ó su equivalente.—Admite tambien pasageros á los que se reserva el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.

n8—s Calle de la Victoria número 102.

ó con——*Carlos R. Horne.*

ATENCION

A LA

ESQUÍNA DEL SOL.

SIN embargo de ser en moda en el dia exhibir baratillos aun que á la verdad no lo son, se previene al público que en la esquina del SOL tienda nueva calle de la Victoria núm. 140, de la plaza dos cuadras para el campo se abrirá indispensablemente el Lúnes 10 del corriente con un surtido completo de efectos nobles y á precios muy cómodos. e4—5p

Aviso á los Hacendados.

LOS que quieran beneficiar algunos ganados con equidad pueden ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 57 que encontrarán con quien tratar; por la mañana hasta las 9 y á la tarde desde las 3 hasta las 7. e4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la conveniencia

EN la calle del Restaurador núm. 288 se alquila bajo de contrata una casa grande propia para barraca por estar cerca de las plazas de Loréa y Monserrat: con 14 piezas, y entre éllas un almacen en los altos de 14 á 15 varas de largo y 6 de ancho, propio para trigo: á mas de ésto un gran patio, cocina y saguan, en precio acomodado. La dueña con quien pueden tratar vive en la misma acera núm. 282. e4—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE vende una Pulpería de corto principal y hace muy buenos diarios sita en la calle de Belgrano que hace cruz á la de Lorea. e4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público se avisa.

SE ha abierto un almacen de menudeo, hace esquina con las calles Universidad y Belgrano núm. 79. En dicho almacen se vende cristal y lozas finas de mucho gusto y colores nuevos. Tambien hay comestibles frescos y buenos: yerba paraguaya de primera clase; y otros artículos varios que los verán: y todo se dá á precios muy baratos. e4—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS SS. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Diciembre último, por la diferencia entre el interés y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlas. e4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al Aviso.

SE vende un establecimiento de pulperia de muy buenos diarios y única esquina frente á la iglesia de San Nicolas. Los interesados q' gusten pueden volver á ocurrir í dicho establecimiento; por qué la persona que la iba á tomar faltó al trato convenido.—Calle de las Artes núm. 141. e3—2p

Aviso.

UN jóven recien venido, desea colocarse en alguna estancia, ó en alguna barraca en la ciudad. El que lo necesite podrá acudir en la calle de la Catedral núm. 121. e3—3p

AVISO.

En la calle de la Esmeralda núm. 7 se venden los muebles siguientes—Docena y media de sillas de esterilla, dos cajas, una cómoda. e3—3p

¡Viva la Federacion!

En la calle del Buen Orden núm. 72 se vende lo siguiente—
Dos ruedas para hacer velas, 2 tachos, 1 prensa,
1 piedra de vuelta para afilar, 2 plantas de diamela,
1 jazmin amarillo, 1 idem del Paraguay, 1 planta de alapantus,
1 rochela y otras mas que estarán á la vista. En dicha casa hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia.
En la misma casa hay seis ú ocho casales de palomas de España, y dos casales de palomas torcasas blancas francesas e3—3p

Se alquila

Una casa con esquina en la calle de las Piedras. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 83 donde darán razon y con quien tratar. e3—3p

AVISO.

Se vende al barrer un rodeo de 300 á 400 abezas, acienda mansa que no dará trabajo en aquerenciarla. Iguamente 3 manadas de yeguas, todo existe en el partido de la Guardia de Lujan, y se dará á un precio equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria pasado el número 336 en la Plaza de Lorea. e3—3p

Coton Blankets

Just received from Europe, of a superior quality and of all sizes, are sold at No. 126 Federacion street.

Fresadas de algodon

RECIEN llegadas de Europa, de las mejores que se han introducido en el pais; las hay cameras y medianas en la calle de Federacion núm. 126, de la Plaza de la Victoria tres cuadras y media para el campo. e3—15s

¡DICCIONARIOS!

De Nuñez de Taboada, Español y Frances, y Frances y Español en dos tomos bien encuadernado: se encuentra en la librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. e3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL dia 5 de este mes desde las 12 hasta las 2 de la tarde tendrá lugar la amortizacion de fondos públicos en el núm. 77 calle de la Paz. Buenos Ayres, Enero 3 de 1842.

e3—3p *Bonifacio Huergo*

✠

MONITUM AD CLERUM.

Directorium pro anno Dmni. 1842: est jam impressum.

Collectio de officiis Sanctorum in promptu erit ad diem 25 hujus mensis. e3—1p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

DE EFECTOS.

Reconquista núm. 14.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores—

Zarazas finas de buenas pintas con averia,
Bramantes, lienzos, y otros generos idem.
Sin averia.
Bayetas de dos frisas punzó, lienzos de varias clases,
Brines blancos y de colores para pantalones,
Zarazas y listados para trajes,
Bramantes de algodon de varias clases,
Medias de idem idem idem,
Coletas aplomadas, chaquetas y chaquetones,
Suspensores de algodon y pañuelos á cuadros,
Pantalones y chaquetas de verano,
Navajas para marinero y cuchillos de punte,
Con otros diferentes efectos que se verán al tiempo de la venta.

AVISO

EN la calle de la Victoria número 166, se alquila una pieza para hombres solos. El que se interese ocúrra á la misma casa que encontrarán con quien tratar. d31—3p

Aviso.

SE desea encontrar á D. Eusebio Vasquez. Para verse con el interesado puede ocurrir á la calle de Venezuela número 202. d31—3p

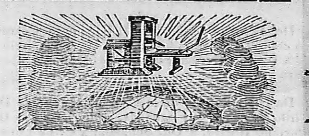

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Divisas Federales!

SE venden y se imprimen por docenas ó cientos, á precios equitativos en la Imprenta y Librería de la Libertad calle de la Victoria núm. 97 y medio, antes de llegar al Teatro. e3—3p

Interesante al Público,

EN la calle de los Artes frente al núm. 161 hay de venta alfagías de madera fuerte de dos pulgadas de grueso y el correspondiente ancho: tablazon de pino; tablones de pople; tirantillos y otras maderas. d31—12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

Se vende en la calle de Santa-Fé frente al número 138 una casa quinta con cinco piezas construidas á la moderna, su vista exterior es muy preciosa y encalada por uno y otro lado, con bastantes árboles de delicada frutas. El que se interese en su compra ocúrra á la calle de Cuyo número 59, que encontrará con quien tratar. d31—6p

Excelente composicion

para matar Chinches.

EN la Botica, calle de la Federacion núm. 110 se ofrece una preparacion eficáz para matar chinches. Tambien se compran hilas finas y ordinarias á buen precio. d31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Colecturia General.

AVISO OFICIAL.

Siendo necesario en esta Colecturía el comparendo de *D. Manuel Berdinos* para evacuar una diligencia que con él hay pendiente se le cita para que dentro del término de 3 dias útiles se apersone con el objeto indicado.

Buenos Ayres Diciembre 31 de 1841.

Francisco Ma. Ramiro.

d31—3p Escribano de Registro.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

SE vende un almacen y pulpería de poco principal, situado en una calle que es propia para hacer buen negocio, pues reune la casa tener mucha comodidad para familia y un espacioso corralon para todo lo que se quiera. Ocúrrase á la calle del Parque número 43 y 45. d31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE necesita una que pueda presentar buenos informes de su conducta y que no tenga hijo en la calle de la Universidad No. 45 darán razon. En la misma casa se arrenda un terreno en la calle larga de Barracas; se alquila una casa calle del Restaurador donde fué la Imprenta antigua, su contrata está para concluirse. d30—8p

Se vende,

UNA armazon, mostrador y otros útiles de un Puesto y tambien un poco de azucar y yerba. Calle de la Reconquista núm. 97 darán razon. d30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso para quien le interese.

UN hombre con un niño y un criadito necesitan para todo servicio de una persona de juicio y honradez, que garantise su conducta. La que se halle en este caso, ocurra á esta imprenta para dirigirla donde se le invita. d31—3p

Aviso interesante.

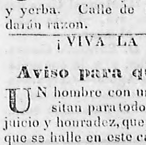

SE desea comprar una mesa ya de uso para escritorio, bien sea de caoba ó de cedro.

En esta Imprenta darán razon. d30—3p

Para hombres solos.

SE alquilan una ó dos piezas en una casa decente y de poca familia: se puede proporcionar mas ó menos muebles y demas servicio como convenga al interesado. Darán razon en la oficina del Diario de la Tarde. d29—3p

Ladrillos superiores

DE techo y de pared se venden hasta cien mil, todo él asegurando la mejor calidad. El que se interese ocúrra la calle de Potosí número 111. d29—10p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

INPRENTA ARGENTINA.